

establecimientos

Con lo que no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levanta la presente acta que firman to-  
dos los Señores asistentes a la misma de que yo  
el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Pedro Mora

Pedro Mora

~~Antonio Rodriguez~~

sesion ordinaria en la Ciudad de Talavera  
supletoria del dia 9 de la Puina a nueve de No-  
viembre de 1937

Presidente

D. Alcalde

Conjentes

D. Maquiano

" D. Carrasco

Regidores

D. Montero

" G. Casan

" G. de Herrera

y siete y hora de las diez de la mañana se reu-  
nieron en la Casa Consistorial bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Pedro Mora Ni-  
veire los Señores que al margen se expresan in-  
dividuals del Ilustre Ayuntamiento Constitucio-  
nal de la misma. Constituido en sesion publica  
supletoria a la ordinaria del dia siete que no  
pudo celebrarse por falta de asistencia de Seño-  
res Concejales trataron y acordaron en esta  
la siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada

Exencia al Señor  
Conjente de Alcalde  
Don Vicente Carragora

Se dio lectura de una comu-  
nicacion del Señor Primer  
Conjente Alcalde Don Vi-  
cente Carragora Señores manifestando

que considerandose incompatible para el desempeño de las funciones propias de su cargo durante la próxima eleccion de Concejales por haber sido proclamado candidato por el segundo Distrito de esta localidad, ruega al Ilustre Ayuntamiento se digna concederle licencia por termino de ocho dias.

La Corporacion por unanimidad accedió a acceder a la súplica.

Cuentas por ~~varios~~ conceptos tas; una del Señor Concejal Don

Joaquin Urquiano Visitador del Hospital municipal municipal en la semana de veinte y ocho de Octubre al cuatro del actual por cincuenta y nueve pesetas cuarenta y tres centimos importe de víveres adquirido durante la misma para el establecimiento; otra del mismo Señor Concejal por ciento cinco pesetas veinte y ocho centimos importe de docientos veinte y cuatro litros de leche de Vacas suministrado para el Consultorio La Cota de leche en el mes de Octubre último por el Contratista Don Alvaro Ferrnandez de Don Hilario Giza; una por veinte y una pesetas noventa centimos importe de materia-  
 les para el arreglo de las tuberías de las fuentes públicas; y otra por tres pesetas importe del arreglo de las herramientas para el servicio del Cementerio General; otra de Don Pedro Gomez por docientos cincuenta y seis pesetas treinta y cinco centimos importe de materiales invertidos en obras en la casa del Ayuntamiento del Casar de Calaveras y otra por veinte y tres pesetas veinte

y cinco centimos por el mismo concepto en el despacho del Jefe de la Carcel de partido. El Ayuntamiento encontrando justificadas estas cuentas las presta su aprobacion acordando se expidan los oportunos libramientos para su pago.

Comunicacion de la Jefatura de Montes de la provincia

Se dio lectura de una comunicacion fecha cinco del actual del Señor Ingeniero Jefe de la Seccion facultativa de Montes de la provincia advirtiendole que la cuarta subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa de Valdellera anunciada para el dia diez y ocho del actual con la rebaja del sesenta por ciento del tipo primitivo debe rectificarse y anunciarse nuevamente con la del cuarenta por ciento de la taracion primera segun determina el articulo noveno del Reglamento de catorce de Agosto de mil novecientos.

El Señor Alcalde Presidente manifesto haberse cumplido lo ordenado en la comunicacion de referencia.

La Cooperacion queda enterada

Subasta de los pastos de la Hala inmediata a la Alameda de Recreo

Se dio lectura de la diligencia de subasta celebrada en el dia de ayer para el arrendamiento de la Hala inmediata a la Alameda de recreo para durante de ganados y aprovechamiento de los pastos de la misma, hasta el dia de Mayo del proximo año de mil novecientos diez y ocho resultando haberse adjudicado provisionalmente el remate al unico licitador Don Justino Sanchez Castro de esta vecindad en la cantidad de trescientas pesetas señaladas como tipo para dicha subasta.

y con el mismo caracter provisional la peticion formulada por el proponente de que se le conceda preroga para el aprovechamiento de los pastos hasta fin del citado mes de Mayo dejando libre el terreno durante los dias de la feria para la entrada del ganado de cerda. El Ayuntamiento aprobando la subasta acordada adjudicar definitivamente el remate al expresado Don Justino Sanchez Goate en la mencionada cantidad de trescientas puestas con sujecion a las demas condiciones del expediente; concediendo al rematador la preroga solicitada en su proposicion; debiendo dejar libre para la entrada de ganados en la Yala desde el trece al diez y ocho de Mayo inclusive; y haciendose saber este acuerdo al interesado y a los efectos oportunos.

Licencia para obra Se dio lectura de una instancia de Don Antolin Gamayo Martin de esta vecindad solicitando se le autorizara para substituir una ventana por una puerta en la fachada de la casa de su propiedad calle de Medellin numero quince. El Ayuntamiento visto el informe favorable del Sr. Jefe municipal Sr. Gomez Palido acordó autorizar al recurrente para ejecutar la obra que se propone verificandola con sujecion al informe provisional del que se le facilitara copia para su cumplimiento, haciendole saber que dicha obra esta sujeta al pago del impuesto establecido como arbitrio en el presupuesto municipal.

Y Instancia de Antonio Ferrnandez Arroyo Dada cuenta de un escrito de Antonio Ferrnandez Arroyo residente en el Padron municipal solicitando su inclusion en el padron municipal con arreglo a lo dispuesto en el articulo diez y seis de la ley municipal. por llevar una residencia de cinco años en esta poblacion ofreciendo justificar este extremo por medio de informacion testifical cuando el Tenor Alcalde tenga a bien designar, el Ayuntamiento acordó que la Alcaldia previos los informes y antecedentes que estime conveniente adquirir, resuelva lo que crea procedente.

Y Instancia de Enrique Rincon para establecer un calderin para la fabricacion de jabon en la calle de Olivares numero veinte y siete. solicitando autorizacion para establecer en la calle de Olivares numero veinte y siete un calderin con destino a la fabricacion de jabon obligandose a que no salga a la via publica aguas ni residuos de dicha industria. La Corporacion acordó que la instancia presentada pase a informe del Peito municipal Don Juan Francisco Gomez Pulido, y en vista de su dictamen se resolverá lo que proceda.

Y Instancia de Clotilde Mendiando socorredora de esta veindad solicitando se la facilite algun socorro en metálico para poder trasladarse a un Hospital de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirurgica segun acredita con la correspondiente certificacion facultativa, el Ayuntamiento

teniendo en cuenta el estado de pobreza de la recurrente, en cuyo concepto figura inscrita en la beneficencia municipal, acordó que del capítulo de imprevistos de este ramo se la facilite la suma de diez pesetas previo el oportuno libramiento. Terminado el despacho oficial el Señor Caberas de Herrera como vocal de la Comisión que entiende en lo referente a la Desecha de Valdelloro, expuso a la consideración del Municipio un croquis de los trabajos realizados por dicha Comisión con motivo del deslinde parcial practicado con las fincas limítrofes a la expresada. Dijo proponiendo se practique un deslinde definitivo consultando a un Letrado el procedimiento que de ha adoptarse de los que conoce la ley.

El Señor Maguiano expuso haber visto con satisfacción los trabajos hechos por la Comisión; y conforme con lo propuesto por el Señor Caberas de Herrera dijo debe procederse sin demora a practicar el deslinde definitivo para que tenga siempre un carácter legal sin omitir para ello los gastos que sean necesario; sin perjuicio de que la Comisión valiéndose de personas peritas y buscando antecedentes informe cuanto sea necesario.

El Señor Alcalde dijo haber llamado a su presencia a los que se dedican a la compra de aves huevas y cara habiéndose estos comprometido a no adquirir nada de dichas especies hasta la nueve de la mañana con el objeto de que el público pueda proveerse de ellas; y caso de no verificarse adoptará las

medidas que correspondan.

Finalmente el Señor Urquiano aduciendo extensos razonamientos acerca del elevado precio de las subsistencias interesó del Señor Alcalde que de acuerdo con la Junta local del ramo estudiara la forma y medio de que especialmente las carnes y otros artículos de mayor necesidad tengan un precio regulador en relación a la localidad.

Con lo que y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la presente que firman los Señores asistentes a la misma de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico

Pedro Poma

Frau<sup>a</sup> L. Carrero